

DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR LICENCIAS DE ACTIVIDAD

1.- **SOLICITUD** en impreso normalizado debidamente cumplimentado y por duplicado facilitando en caso de actividades calificadas relación de vecinos y colindantes inmediatos a la actividad con dirección completa.

2.- **PROYECTO TÉCNICO DE ACTIVIDAD**, suscrito por Técnico Competente (1 Ejemplar en papel y otro en formato digital), y que se ajuste como mínimo al siguiente contenido:

- Descripción detallada de la actividad o instalación y en su caso del proceso productivo.
- Descripción detallada del local o edificación.
- Información detallada de: consumos de agua, de materias primas y auxiliares; producción de: residuos, gases y partículas, vertidos, ruido y vibración y cualquier otro posible efecto ambiental perjudicial.
- Descripción detallada de las condiciones de instalación de VENTILACION, CALEFACCION E ILUMINACION, etc.
- Relación de la maquinaria y elementos industriales de la actividad con indicación de su potencia y demás características técnicas.
- Justificación del cumplimiento de la normativa vigente:
 - Normas Subsidiarias de Planeamiento (Condiciones generales, particulares y de uso).
 - Código de Accesibilidad de Castilla la Mancha (Decreto 158/97 de 2 de diciembre D.O.C.M. del 5 de diciembre de 1.997).
 - Código Técnico de la Edificación (DB-SI Seguridad en caso de incendio, DB-SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad, DB-HS Salubridad, DB-HE Ahorro de Energía, DB-HR Protección frente al ruido)
 - Reglamento de Protección contra Incendios en Instalaciones Industriales (R.D. 2267/2004) –en su caso.
 - Ordenanza Municipal Reguladora de Contaminación Acústica producida por ruidos y vibraciones (B.O.P. de 23 de diciembre de 2.011)
 - Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión
 - Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (en su caso)
 - R.D. 486/1997 de Seguridad y Salud en los lugares de Trabajo
 - Otras Normativas Particulares referidas al uso específico de cada actividad.
- Planos:
 - Plano de Situación referido al Planeamiento
 - Planos detallados y acotados de Plantas, Alzado y Sección.
 - Planos detallados en los que se indiquen los accesos, comunicaciones, escaleras, salidas, compartimentaciones, instalaciones de protección contra incendios, etc.
 - Planos de Instalaciones.
- Presupuesto por capítulos de las instalaciones y maquinaria.

3.- **OFICIO DE DIRECCIÓN** del Proyecto de Actividad (en el caso de que se realicen obras en el local)

EN BARES, RESTAURANTES, CAFETERIAS Y DISCOTECAS – OBLIGATORIO PROYECTO Y CERTIFICADO DE INSONORIZACION

4.- En los casos en que sea necesario se aportará además:

- Estudio de Impacto Medio Ambiental
- Solicitud de Permiso de Vertido de acuerdo al Reglamento de Vertido y Depuración de las aguas residuales del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón (B.O.P. nº 141 de 10 de diciembre de 1.999).

5.- **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA**, si el solicitante es una Sociedad.

6.- **CODIGO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA**

7.- **D.N.I.** del Solicitante o Representante de la Sociedad

8.- **DECLARACIÓN CENSAL** (Modelo 036 de la Agencia Tributaria) del local donde se solicita la licencia.

9.- **TITULO DE PROPIEDAD DE LAS INSTALACIONES O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS.**

10.- **FOTOCOPIA DEL TITULO ACADEMICO COMPULSADA**, en su caso.

11.- **COPIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**- en actividades reguladas por la ley 7/2011 de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla la Mancha (art. 21)